

TOMO III.—NÚM. 42.

Anuncios: á precios convencionales.

Número suelto, un real.

DIRECTOR: VALENTIN L. CARVAJAL.

Administracion, Lepanto 18.

ORENSE.-Miércoles 31 de Mayo de 1876.

AÑO III.—NÚM. 145.
Suscricion: tres pesetas trimestre
en toda España.

SUMARIO: -Ju in Rodriguez de Padron por T. Vesteiro Torres. -Galicia pintoresca Las Torres de Oeste, por A. Neira de Mosquera. -Estudios históricos acerca de mujer (continuacion), por E. Prado. -La una de la noche (poesía), por R. Gil. --Seccion local. --Anuncios.

Galicia espera del celo y patriotismo de sus representantes en el Congreso y én el Senado, consigan del Gobierno de la Nacion que las Empresas de los ferro-carriles del Noroeste e umplan sus sagrados compromisos, ó de lo contrario se declare la rescision de los contratos, procediéndose inmediatamente à la liquidacion de las obras.—No mas prórrogas.

La Redaccion.

JUAN RODRIGUEZ DE PADRON.

(Recuerdos históricos de Galicia).

١.

Plugo al cielo que rodasen en Galicia las cunas de los dos poetas mas románticos del siglo XV.

Orillas del Sar y del Ulla, en las

mismas praderas donde los ángeles ins piraron un dia la dulce Salve Regina á Pedro Mosoncio, allí nacieron Macias y Rodriguez, los insignes trovadores del amor.

La antigua *Iria Flavia* albergó en su seno á los dos artistas, unidos desde la infancia por una estrecha amistad.

Un mismo destino parecia estar reservado para ambos hijos de *Padron*.

Macías, paje del marqués de Villena, deslizó su juventud entre torneos y cortes de amor: Rodriguez, familiar del cardenal Cervantes, arzobispo de Sevilla, pasó sus mejores tiempos entregado á los gratos devaneos de la galantería.

Un rey, Enrique III, fué el amigo de Macías: otro rey, Juan II, distinguió en su conta é Padriguez

en su corte á Rodriguez.

Una mujer fué la desventura de aquél: una mujer causó el infortunio de éste.

El deber de esposa robó la felicidad de uno: el desden de castellana mató el corazon de otro.

Víctima de los celos, murió Macias

en las prisiones de Arjonilla: mártir de su despecho, exhaló Rodriguez el último suspiro en un cenobio de Tierra Santa.

¡Qué admirable paralelo!

H.

La biografia de Juan Rodriguez de la Camara, llamado de Padron en nuestros cancioneros, está oscurecida por multitud de fábulas. Su romancesco fin inspiró la leyenda; y la verdad quedó tan mal parada, que puede asegurarse absolutamente ser solo cierto lo apuntado en los primeros renglones de este modesto articulo histórico.

Dicese, ó *díjose*, que en la córte de Enrique IV brillaba nuestro poeta por su talento y apostura, siendo el *mejor* caballero en las justas de la época.

Recibió un dia un billete en que se le invitaba por una dama incógnita á

una cita en el palacio real.

Acudió allí Juan Rodriguez; y parece que le trataron bien, cuando durante cuatro meses siguieron las misteriosas entrevistas, aunque ignorando siempre el favorecido doncel quien era la mujer que tanto le distinguia y tanto velaba su rostro y su nombre.

Por indagar algo, le pidió una noche dinero y alhajas, y ella le dió ambas cosas á manos llenas: el mancebo

dedujo que era poderosa y rica.

Al fin logró la esperanza de conocerla despues de súplicas y tentativas. Ella prometió adornar su cabeza con una liga roja que Juan Rodriguez le ofreció, por no tener otro objeto al pronto.

El poeta en su alegria tuvo la indiscrección de confiar el secreto á un amigo y los dos fueron juntos á ver desfilar la corte para descubrir el tocado

de la liga roja.

Pasó el rey con toda su servidumbre, y Rodriguez no vió dama alguna con la reveladora prenda. Pero cuando estaba mas atento, su imprudente amigo dió un grito de sorpresa, clavando los ojos en un sitio determinado.

El jóven siguiendo la fatal direccion,

percibió la liga roja.

La llevaba la reina.

III.

Juana de Portugal, esposa de Enrique IV, hubo de disimular entre el rubor de la vergüenza y la lividez de la cólera.

Rodriguez se hallaba estupefacto.

A la noche corrió al lugar de sus delicias: una mano mas fuerte le obligó á arrodillarse, mientras una voz, harto conocida para él, le dijo:

—Hasta aquí, Juan Rodriguez! Merecíais la muerte; pero me satisfará vuestro eterno destierro, Salid de Cas-

tilla, y olvidad el pasado.

El desconsuelo del poeta fué inmenso. Oculto en su morada, lloró su suerte, maldijo al mundo, y aun diz que entonces compuso su famosa desesperacion.

El amigo, causa de tantos males propúsole un expediente para tornará la gracia de su señora: consistia en hacer llegar á las reales manos de Doña Juana un memorial que él mismo se encargaba de entregar.

Hizole Rodriguez en quintillas, acaso menos auténticas que hermosas, y el amigo se postró á los piés de la reina, elevando á su piedad el mensaje del tris-

te cantor.

Como las mujeres nunca olvidan las culpas ni las fisonomías de los hombres, Doña Juana rechazó el memorial, diciendo severa:

-Ya está eso proveido. Y cuidad de

vos mismo...

El desdeñado amante salió aquel dia de Castilla.

T. Vesteiro Torres.

(Concluirá)

GALICIA PINTORESCA.

LAS TORRES DE OESTE.

En la confluencia de las tranquilas aguas del rio Ulla con las impetuosas olas de la ria Arosa, se levantan lás paredes desmanteladas de una antigua fortaleza. Son las torres de Oeste, palacio señorial y lóbrega prision de los prelados de Santiago. Son los escombros de un monumento que aún permanece en pié como el símbolo secular de la jurisdiccion temporal de la mitra compostelana. Sus engrietadas paredes y sus muros desportillados no justifican una apreciacion arqueológica. Sobre

los cimientos elevados por el desmoronamiento de las cimbrias y cornisas, se ha construido una ermita como el huésped venerable de la soledad. El viajero no encuentra en este monumento la inscripcion del fundador ni el relieve del artista: altos paredones cubiertos de hiedra y mellados por huecos impracticables donde anida el cuervo marino y descansa al mediodia la paloma silvestre, explican las proporciones colosales de este lindero arquitectónico de una jurisdiccion. Entónces no se construian faros: se fabricaban atalayas. No era avisado el navegante de los peligros de la costa cantábrica, se lo advertian los portazgos de concesion monárquica. El comercio maritimo estaba comprimido por los señorios de mar y tierra.

El viajero que atraca su barca vacilante á las orillas pedregosas de las torres de Oeste, escalando la eminencia de este monumento como trepa el cazador una montaña rebuscando los críaderos de conejos, reconoce en una peña que adelanta sus cristalizaciones hácia las aguas azotadas de la ria, el engaste de la cadena de hierro que cerraba el paso á las embarcaciones de trasporte durante los tiempos bonancibles de la paz, ó á las carabelas aventureras en los dias indecisos de la invasion nor-

manda ó muslímica.

Las torres de Oeste son las únicas páginas arquitectónicas que se conservan de la jurisdicion temporal de la mitra de Santiago. Los castillos almenados, los palacios señoriales y las murallas dentadas han venido al suelo impelidas por el turbion de los siglos. La historia ya reemplaza á la arqueología. El anticuario busca en los archivos la explicacion de las ruinas. Las torres de Oeste tambien pertenecen á los códices manuscritos y crónicas impresas.

Busquemos en la retirada biblioteca del erudito la historia de esta remota fortaleza.

Las irrupciones de los normandos (1) y árabes (2) que saltaban en tierra en las desiertas playas cantábricas, ó subian á las montañas de los valles (3) desde la frontera de Leon, talaban los campos y demolian los monumentos como conquistadores de un dogma reprobado. La guerra sostenida por la integridad provincial representaba el amparo de una ciudad y la defensa de un sepulcro. Los normandos y los árabes habian profanado la catedral de Santiago: la religion, que era entonces la nacionalidad, levantó en las gargantas de las sierras y en las embocaduras de los rios robustas fortalezas y palacios almenados. Las eminencias aisladas en medio de los valles, las agrestes sierras acumuladas en las vertientes de las montañas, y las dilatadas llanuras, cuyos árboles movidos por el viento imitaban el lejano murmullo de un ejército acampado, habian abierto sus canteras para levantar las torres señoriales.

El sacerdote y el caballero levantaron á la

vez esa línea de defensa irregular, simultánea y discrecional. Los privilegios y las cédulas no hicieron mas que rectificar estas adquisiciones de la guerra. Habian salvado la integridad de la religion, habian rechazado la invasion extranjera: de esta suerte robustecian el trono, que habia comenzado á ser una gloria militar, sobre el pavés donde se presentó Pelayo delante de los españoles marciales y aguerridos de Covadonga.

A esta época pertenece la fábrica de las torres de Oeste. Son la obra del sacerdote, cómo las torres de Altamira, Castroverde, Mesia, La Barreira y otras levantadas dentro y fuera de Galicia, pertenecen al caballero. Origen de concesiones reales ó consolidación de privilegios señoriales, representan un mismo principio: la integridad del culto de la monarquia y del pais. Mi Dios, mi rey y mi dama reasumen el espíritu caballeresco de estos remotos tiempos. Entonces el espíritu caballeresco era el espíritu público. Los caballeros decian *mi* dama en lugar de *mi familia*: revelaban el sentimiento intimo bajo las formas puras y

snaves de la esquisita galanteria.

Las torres de Oeste fueron construidas por los obispos de Santiago. La Historia Compostelana, lib. I, cap. II, al consignar la muerte de D. Grescorio ó Cresconio en la era MCVI, año 1068 de J. C., dentro de esta antigua fortaleza, establece su fundacion en las palabras siguientes: Castellum Honesti quod ad defenssionem ebri tianitatis construxerat (1).» La cronología inédita de los prelados compostelanos refiere la continuación de las torres de Oeste por D. Diego Pelaez, sucesor de don Cresconio, de 1059 á 1079. «Fué elevado á la dignidad episcopal, asegura el mencionado manuscrito, por el rey D. Sancho II. Continuó la obra de las torres de Este ó castillo Honesto, y empezó la nueva fábrica de su iglesia catedral.»

En el siglo XI se reforzaron les muros y se elevaron los cubos de esta fortaleza, levantada para la defensa de la antigua jurisdicion de Quinta y Cordeiro. El arzobispo Gelmirez, que no habia apartado su previsora mirada de las invasiones asoladoras de Almanzor y Mohamad: vigoroso para ensanchar la unidad religiosa, energico para neutralizar la preponde-rancia nobiliaria, lo que equivale a decir, la preponderancia militar; ávido de robustecer los miembros entumecidos de la jurisdiccion temporal, faustuoso en la privanza, decisivo en el peligro, sereno en las revueltas, político de la resistencia. al decir contemporáneo, restauró las torres de Oeste como el sello rodado del antiguo cartulario que llevaba el nombre de Galicia desde los tiempos primitivos de los celtas. La Historia Compostelana describe las reconstrucciones hechas en esta fortaleza de 1108 á 1120, no solo con la arrogante grandilocuencia de las crónicas oficiales, sino tambien con la ingénua apreciacion de las miras elevadas del prelado compostelano. «De propis

De 659 á 698 y de 1039 á 1098.
 De 685 á 665, y en 1004.
 El lenguaje oriental equivalía á «Galicia.»

⁽¹⁾ Edicion del P. Florez, Esp. sag., tom. XX, página 15.

facultatibus, son sus palabras testuales—sic castrum Honesti murorum ædifitio, propugnaculis et turrium al titudine munivit, quod si forté tam Moabitæ quam Ismaelitæ se aliunde quoquo modo ad id Castrum appilcarent, «ut lapidibus et acutis sudibus desuper jactus abruerentur, aut á militibus qui ibi sub tranquillitatis custodia permanerent, cautionis aut mortis periculo proculdubia urgerentur (1).» —Mas adelante anade: «Ex præcepto manique regis Ispani rustici à *Friacæstell* usque ad Oceanum mare conveniebat ad ædificandi muros Castelli nomen *Honesti*, qui sine calcis linimento constructi ex minutis lapidibus interpositis ruinam assidué minabatur: verebantur nimirum Ispani ne Anglici vel Normavigenæ sive aliæ barbaræ gentes ex hać parte navigio Gallæciam aggrederentur. Quippe Honestum quasi quædam clavis atque sigilum est Gallæciæ: quod si exteræ gentes hunc locum sibi præriperent, munitione ibidem composita Gallæciam invaderi atque depopulari præ manibus haberent (2).»

A los esfuerzos previsores del arzobispo Gelmirez sucedieron las concesiones reales: equivalian á una recompensa. La jurisdicción temporal correspondia al sostenedor de la integridad religiosa y de la preponderancia monárquica. Los reyes de Castilla y Leon concedieron á la mitra compostelana el portazgo de los rios Ulla y Miño. Las torres de Oeste pasaron, de fortaleza provincial á señorio privado. No solo defendian una posición estratégica, sino tambien una imposición privilegiada. La cadena de hierro que cerraba la embocadura del rio Ulla en la ria de Arosa, señalaba un feudo civil reconocido por el comercio ma-

ritimo.

Las vicisitudes señoriales acaecidas desde el siglo XI hasta el XV, concentraron en el Estado los privilegios nobiliarios y las temporalidades eclesiásticas. A los portazgos sucedieron matriculas de mar. El comercio marítimo se agrupó por medio de los gremios, absorbiendo las prerogativas parciales en beneficio de la unidad monárquica.

Desde esta época las torres de Oeste perdieron su representación señorial, depositando bajo sus húmedas bóvedas los deshechos pedazos de su cadena, y cegando sus prolongados fosos, ya inútiles para la defensa sostenida contra las agresiones de los conquistadores.

La ciencia militar se habia adelantado á sus barbacanas: la unidad monárquica habia inutilizado su privilegio temporal. Eran ya inútiles: solo alcanzaban á ser una comprobacion monumental de la historia política y civil de la edad media española. Conservaban la articulacion de una época romana, postrada por falta de sangre vivificador. Eran el esqueleto, no el ser viviente del siglo XII. El espíritu habia desaparecido: en las cueñcas de sus muros ya no se conocia la mirada imponente del guerrero.

A la parálisis sucedió la muerte. Llegaron

las ruinas y los escombros.

Las torres de Oeste son en nuestros dias un monumento amortajado por les siglos. A la caida de la tarde, cuando el sel multiplica sus rayos tímidos y melancólicos en las revueltas olas del mar, se asemejan á un inmenso sepulcro mal enterrado en las solitarias playas del océano. La piedad cristiana colocó su cruz sobre esta tumba: construyó una capilla. La religion ha completado la alegoría.

Para el infortunio hay la plegaria de las generaciones venideras: despues de un naufragio, las rudas manos del marinero atan los dos pedazos de un remo abandenado, en forma de cruz, y lo clavan entre las musgosas peñas

de la costa.

Para este sepulcro menumental del siglo XII, la religion levantó una cruz de piedra.

Volvemos à decirlo: la piedad cristiana completó la alegoría representada por las tor-

res de Oeste.

Y por último: algunos historiadores antiguos y arqueológicos modernos hacen remontar el origen de este monumento á la domi-nacion romana en Galicia. La localidad que ocupaban las Aras sextianas erigidas por el procónsul romano Sexto Apuleyo en honor de Augusto (año 727, de la fundación de Roma) origina diversas y encontradas opiniones en-tre los escritores. *Plinio* coloca este monumento cerca del rio Tambre (Galicia): Superque Tirmarici quorom in peninsula tres arae sextiance.-Pomponio Mela mencionala torre dedicada al pacificador del mundo en la confiencia del rio Ulla y Sar (Galicia): Sars juxta turrim Angusti titule memorabilem; y fija en Asturias las Aras Sextianas Verea y Aguiar (Hist. de Galicia), cree que las torres de Oeste, ò Este, como vulgarmente se dice, son las mismas Aras Sextianas, y que la mencionada por Pomponio Mela es la celebrada torre de Hércules de la Corúña—Hé aquí las palabras textuales de este laborioso escritor (Investig. IX, pag. 175 y 165): «Justamente á la misma orilla de la ria que va de Padron al Carril, y en una península á la que se pasa desde el continente por una calzada, se conservan aun los restos de tres monumentos, distantes entre si pocos pasos, á los que se les da en el pais el nombre de torres del Este. ¿Quién no vé aqui una equivocacion de Mela, confundiendo las relaciones que le habian dado, y una señal cierta de que la torre de Hércules existia mucho antes que Trajano por el dictado que le da Augusto? Las Aras Sextianas no pudieron ser otras que dichas torres de Este desfiguradas: ya porque Mela las pone en una peninsula y solo se equivoca en el número, llevando alli la dicha torre de Hércules; ya porque Plinio ter-minantemente las da en Galicia en los Tamaricos, que estaban tan innediatos al rio Sar; ya por el nombre del Este que aun les dan, y que parece el mismo de Sexto 6 su eco, solo desgastado del tiempo; como el material y la forma de una medalla antigua.»

Nosotros aceptamos la dilucidacion históri-

Lib. I. cap. XXXIV, pág. 74.—Edicion del P. Flores.
 Lib. II. Cap. XXIII, pág. 305.—Edicion del P. Florez.

ca arqueológica de esa edad del arte, que nos permitiremos llamar primitiva, para las construcciones sucesivas que utilizaron cuando mas las localidades populares ó ventajosas, ya para dar mayor prestigio á las obras públicas, ya para borrar completamente, y esta suposicion nos parece la mas valedera, las deficaciones mitológicas del imperio griego y romano. El verdadero orígen de la fortaleza de los arzobispos de Santiago en la ria de Padron á Carril pertenece al siglo XI. La etimologia de Sexto por Este ú Oeste, sino es arbitraria tampoco tiene en cuenta la posicion cardinal de las torres que llevan este nombre.

Amtonio Neira de Mosquera.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.

La mujer en todos los pueblos.

1

No era la desmoralizacion en Esparta mener que en el resto de la Grecia. Todas las leyes tenian por exclusivo objeto dar al estado ciudadanos vigorosos, y con tal fin no se perdonaba medio alguno, aun cuando estos hiciesen desaparecer los encantos de la sociedad doméstica, y los dulces efectos de la maternidad y del hogar. Eurípides, citado por Cantú, dice: zcómo habia de conservarse la castidad en el corazon de una doncella espartana, acos-tumbrada à salir de la casa materna para mezclarse con los mancebos en los ejercicios de carrera y lucha, sin mas que una túnica corta?
—Todos los historiadores antiguos están conformes en asegurar que las espartanas se ejercitaban en los juegos apareciendo ante los espectadores desprovistas del ligero é impúdico traje que comunmente usaban.—Habian olvidado que la mision de la mujer no es la lucha, la carrera ni la falta de pudor.

Polibio nos dice que una misma mujer era á la vez esposa de tres ó cuatro hermanos.

Las espartanas desconocian la ternura del cariño maternal; para ellas la patrialo era todo, Licurgo que solo habia pensado en hacer de Esparta un campamento, y de los espartanos soldados, dispuestos á entrar á cada instante en batalla, habia señalado, por decirlo así, en sus leyes, el grado de cariño de la madre hácia sus hijos, y de estos hácia su madre.

Las virtudes de las espartanas podian solo calificarse de salvajes, y al revés de las hijas del Ática pretendian hacer de su fiereza é insensibilidad un atractivo: no por esto eran menos frágiles; cuando poco á poco se fué olvidando en Esparta el primitivo rigor de sus leyes, la disolucion de sus mujeres se hizo proverbial en Grecia segun Aristóteles. La feroz costumbre, que existe ann entre los Montenegrinos de Iliria de matar á los niños que nacen imperfectos, tomada de las leyes espartanas, nos revelalo que era la legislacion de Licurgo,

que habia alcanzado poner en práctica constante el supremo esfuerzo de la aberración del sentimiento, sostenido por la ambición y por el orgullo dominador de los lacedemonios.

El acto, que en la vida humana necesita mas que mingun otro de la espontaneidad, era considerado en este pais como de ninguna trascendencia: así que, el lacedemonio que intentaba casarse, era obligado por la leya robar a la que habia de ser su espesa. Esto demuestra, que Licurgo ó no conocia, ó se habia propuesto hacer desaparecer por completo el carácter de moralidad, que en los pueblos paganos debe ser la base del matrimonio.

Amyot, en su traduccion de la biografia de Licurgo, asegura que la immoralidad de las mujeres lacedemonias descendiera á tal punto, habia producido tales abominaciones, y diera origen á máximas, que la pluma se resiste á manifestar.

Puede decirse, sin temor de errar, que las espartanas eran unicamente consideradas como máquinas productoras de soldados vígorosos, pues el estado se apoderaba del fruto de sus entrañas tan pronto como éste nacía, y ni aun se las permitia criarles á su voluntad, sino que los mismos padres debian llevarlo á un lugar destinado á este objeto y que se llamaba Lesché.—Plutarco es quien refiere estos heches.

Que las mujeres espartanas estaban destituidas de todo sentimiento de dulzura para con sus hijos, nos lo atestiguan el citado Plutarco y Pausanias, y no era solo la ley civil la que contribuia á esto, sino que tambien la religion hacia desaparecer mas y mas estos sentimientos con sus bárbaros ritos. La madre espartana, cuyo hijo no había sido ahogado en el estanque del Taigeto porque los ancianos jueces le habian encontrado bien conformado y robsuto, tenia que llevarle antes de los siete años, segun afirman estos historiadores, al altar de Diana Orthia para sufrir la prueba à que los sometian sus creencias. Tendiánlos desnudos sobre el altar y comenzaban á azotarlos en honor de la divinidad. Semejantes à las cananeas, que veian impasibles abrasar á sus tiernos hijos en los candentes hornillos del vientre de bronce de la estátua de Moloch, así ellas veian sin compasion no solo saltar á la violencia de los golpes la sangre de sus hijos, su propia sangre, sino que impasibles, los veian espirar. Esta crueldad, esta barbárie era efecto de la vanidad, pues era para la familia un honor, que el hijo victima fuese sepultado á expensas del público, conducido á la tumba con una corona en las sienes, y honrado con una estátua, cosa preferida por los lacedemonios á la mas dilatada existencia.

Los hechos siguientes, hablan aun mas alto que lo que acabamos de narrar. Dieron á una espartana la noticia de que su hijo habia muerto en la batalla, y contestó: Sabia que lo habia parido mortal. Supo una que su hijo volvia fugitivo de la accion en la cual perecieran

sus compañeros y saliéndole al encuentro lo mató, diciendo: El Eurotas no corre paralos siervos. Una espartana sale á interrogar á un correo que venia de la guerra. ¿Qué noticias traes?—Tus cinco hijos han perecido.—
Nada de eso te pregunto; ¿ha vencido la patria!—Si.—Pues corramos à dar gracias à los
dioses.

¿Son estas, mujeres?: Mejor pudieran denominarse fieras. Bien pueden elojiar semejantes leyes Montesquieu y sus secuaces: nada mas se necesita para hacer desaparecer la sociedad doméstica que ponerlas en práctica.

Athenas y Esparta reasumen la historia de la familia en Grecia. En todos los demas pequeños estados de este pais era igual la suerte de la mujer: si alguna diferencia existe, esta vendrá á recargar mas y mas las tintas del cuadro, esta vendrá á anunciarnos mas abyec. cion, mas envilecimiento. En vano, en vano buscaremos antes del cristianismo pueblo alguno que haya respetado á la mujer; siempre esclava, siempre prostituida, arrastra su existencia coronada de flores ó cargada de cadenas á traves de la disipación ó bajo el yugo del despotismo. Las mas florecientes naciones, aun aquellas à las cuales se les diera en atencion á sus progresos el nombre de pueblos espirituales, no han hecho otra cosa que degradar mas y mas á la mujer. No preguntemos á la hermosa y opulenta Corinto que ha hecho de la dignidad y del pudor de sus hijas, porque Estrabon y Aristófanes referirán el proverbio conocido en toda la Grecia: No se vá impunemente à Corinto; refiriendose à la ambicion de sus impúdicas mujeres. No preguntemos á Chi-pre, porque los antiguos historiadores nos señalarán los dias en que sus doncellas eran enviadas á la orilla del mar para ganar su dote en las iniciaciones nocturnas sacrificando su virginidad á la diosa Venus. No preguntemos á la Arcadia, ese pais que se nos presenta como la morada de las costumbres sencillas: porque veremos los altares salpicados con la sangre de sus mujeres, que aqui, como los niños en Esparta, tenian que sufrir la flagelacion, hasta el punto muchas veces de espirar tambien.

Abandonemos la Grecia: pero antes señalemos un hecho que por ser general en este pais debe ocupar aqui su lugar. Polibio, Estrabon, Hoffmann, Terencio, Plutarco, Amyot y otros historiadores nos enseñan que las madres exponian á sus hijos, en las plazas, en los mercados, en los templos y en todos los sitios públicos cuando querian que una mano estraña los recogiese: pero cuando deseaban la muerte de aquellos seres desgraciados, la espesura de las selvas, la abertura de los árboles, el fondo de un rio ó de una cloaca á donde se arrojaba el niño envuelto en papiro embe-tunado, era su sepultura. He aqui la moralidad que alcanzan las naciones, aun las mas civilizadas, guiadas solo por su razon: he aqui los frutos del olvido ó de la falta de la revelacion divina. Las religiones paganas fomentaron el sensualismo y este engendró el despotismo, doble hecho que preside y reasume la historia de los pueblos gentíles.

Eduardo Prado y Pico.

(Continuarà.)

LA UNA DE LA NOCHE. (1)

I

Que triste, turbando Las sombras nocturnas Los lejanos relojes, que triste, Repiten la una!

Fugaz campanada Se pierde en las sombras; Solitario y medroso quejido De un alma que llora.

Sentado en mi lecho, Las sombras calladas, Yo la miro surcar con el brillo De luz que se apaga.

Y al verla tan sola Del mundo alejarse, Con los labios del alma murmuro «Que Dios te acompañe.»

Son tantas las noches Pasadas en vela, Que oigo ya con cariño ese débil Acento de pena.

La frente en la mano Reclino y espero, Cual la voz de un amigo, esa queja De espíritu enfermo.

A veces, cubriendo La voz solitaria, Serenatas he oido que alegres Las calles cruzaban.

Y ha sido tan triste, Tan rudo el contraste, Que he sentido á mis ojos ya secos El llanto agolparse.

Asi cierta noche Oi que cantaban, «Cual la una de triste y de sola Se encuentra mi alma.»

⁽¹⁾ Esta poesía ha obtenido el primer premio en el Certámen artístico-literario celebrado recientemente en la capital de Mureia.

II.

En esos instantes Parece que escucho, De los seres que amé y que murieron Abrirse el sepulcro.

En torno se agrupan. Su aliento percibo, De sus pechos velados por sombras Escucho el latido.

Estraños rumores
Parece que imitan,
De una voz ya apagada ese timbre
Que nunca se olvida.

Quizas un delirio Será; mas yo creo Que el recuerdo es un puente impalpable Que cruzan los muertos.

Me amaron viviendo Y el mundo en que moran, Al saber que mi pecho aun les ama Quizas abandonan.

Y al verme cercado

De seres que han muerto,
En ti pienso que aun vives..... tu alma
Se encuentra mas lejos!...

Por eso me dice Fugaz campanada, Sola y triste... que triste y que sola Se encuentra tu alma!...

III.

El dia que en tierra Mi cuerpo descanse, Cuando sepas que amándote he muerto ¡Si acaso lo sabes!...

Si al fúnebre doble Tus labios elevan Esa tierna plegaria cristiana Que á nadie se niega...

Si acaso en las horas De sombra y misterio Al que muere por tí, tu conciencia Consagra nn recuerdo...

Oirás en la noche Rumores estraños... El batir de unas alas... no temas, Estoy á tu lado.

Si entonces escuchas Llorosa y opaca En las hondas tinieblas perderse Fugaz campanada. Recuerda lo triste, Lo solo que he muerto, Y que el cielo abandono, bien mio Si allí no te encuentro.

Y siempre que mires La cumbre estrellada «Aun alli, dí, que triste y que sola Se encuentra su alma.»

Ricardo Gil Garcia.

SECCION LOCAL.

AYUNTAMIENTO DE ORENSE.—En la sesion celebrada por esta Corporacion, el 23 del corriente y presidida por el primer teniente Alcalde Sr. Ramos, y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar prófugos del último reemplazo por no haberse presentado al ingreso en Caja, ni haber justificado imposibilidad que lo impidiese, á los mozos Santiago Gonzalez, número 25, Vicente Salgado Fernandez, núm. 32, Domingo Rodriguez Gonzalez, núm. 44, Elias Manuel Castro Gil núm, 68, Serafin Carballo Couto núm. 72, Antonio Iglesias Gomez número 84, José Luque núm. 91, Ramon Rodriguez Garcia núm. 92 y Daniel Iglesias Diaz número 96.

Reconocer con mejor derecho al Ayuntamiento de Tribes para el alistamiento y sorteo del mozo José Ventura Alonso que ha sido comprendido tambien en el de esta Capital pa ra el último reemplazo.

Instruir expediente para comprobar si el Guardia Municipal Bernardo Iglesias Rey ha incurrido en las faltas que se le imputan.

Anunciar por tercera vez la contrata de las obras de empedrado y arreglo de la calle de la Libertad.

Aprobar la liquidacion de obras ejecutadas en la plazuela del Corregidor hasta 20 del actual por el contratista D. Ricardo Casal.

Que dos instancias de los maestros de Santa Marina del Monte y Reza en que piden aumento de sueldo, pasen á informe de los Señores D. Manuel Pereiro Rey y D. Sebastian Roberto Novoa individuos de la Junta local de 1.ª enseñanza.

Que dentro de 10 dias se proceda á la demolicion de la pared que cierra el Jardin del señor Marques de Valladarés sito en el campo del Concejo, y se presente dentro de los mismos, plano para su cierre con arreglo á lo que disponen las órdenes municipales.

Se aprobó una cuenta de gastos por servicios mandados realizar por el Ayuntamieuto.

Y por último se resolvió empadronar á varios sujetos.

Excitamos á las Diputacion de Coruña y Pontevedra á que sigan el patriótico ejemplo de las de Orense y Lugo, apoyando con su eficaz influencia, los nobles propósitos de la Comision encargada de honrar la memoria del ilustre P. Feijóo, en el segundo centenario de su nacimiento.

La Excma. Diputacion de Orense; con aplauso de la opinion pública, ha consignado la cantidad de 5,000 pesetas para este levantado objeto: la de Lugo, accediendo á los deseos del digno é ilustrado Gobernador de aquella provincia Sr. Medina, consignados en la Memoria presentada al cuerpo provincial, y cuyos párrafos referentes á esta cuestion hemos trascrito en el número anterior de nuestra Revista, abrigamos el convencimiento de que habrá de contribuir con sus poderosos auxilios.

Se han acercado á esta Redaccion varios vecinos de la calle de Colon, manifestándonos que en el dia de ayer, y durante las horas en que descargó en esta poblacion la recia tormenta, que tantos perjuicios ha causado á los agricultores, se vieron inundados los pisos bajos de todas las casas de dicha calle, sufriendo pérdidas siempre sensibles y el susto consiguiente al peligro que les amenazaba.

Reclamamos por lo tanto en nombre de aquel vecindario y en beneficio del público en general, la mas pronta y conveniente reforma del empedrado de la calle de Colon, no debiendo olvidar tampoco el Municipio, el lastimoso estado en que se halla la del Instituto y el travecto que conduce desde la Fuente del Rey hasta la calle de Alba. que en dias como los de ayer es imposible transitar con seguridad.

Hemos sabido con satisfaccion que en la tarde del dia 25 del mes actual fueron llamados, á última hora, para asistir á un parto laborioso, los Sres. D. Ramon Quesada y D. Gerardo Vazquez, quienes despues de haber observado la presentacion de un brazo con enclavamiento de la cabeza, ocurrida en el dia anterior, creyeron conveniente practicar la dificil y arriesgada operacion que en tales casos aconseja la ciencia, verificando el primero de dichos Sres., auxiliado poderosamente por su compañero Sr. Vazquez, la version podálica con toda felicidad, sin que en los dias sucesivos se observase alteracion notable, escepto aquellas ordinarias en la marcha natural de un parto.

Felicitamos á dichos Sres. por el gran acierto y generoso desprendimiento que han demostrado en esta ocasion.

Desde el próximo jueves de la presente semana, estará abierto al público el gabinete fotográfico del jóven coruñés D. Manuel Chicharro

En el lugar correspondiente á la seccion de anuncios verán nuestros lectores el del mencionado gabinete, situado en la casa del Sr. Bordas, calle de San Miguel núm. 24, y en el que se podrán apreciar las notables variaciones que nuestro paisano ha introducido en el arte fotográfico.

Ha tomado posesion de su destino ol oficial letrado de la Administración económica de esta provincia nuestro particular amigo D. Jesualdo Morcillo y Valero.

A las cinco de la mañana del sábado último, puso fin á su existencia un Guardia civil, que hace algun tiempo tenia perturbada su razon á causa de algunos disgustos y contratiempos de familia.

A pesar de las precauciones adoptadas, parece ser que habia logrado ocultar en su cama un fusil Remington. y despues de haber atado un pañuelo al gatillo, introdujo la boca del cañon debajo de la barba, quedando el cráneo de este infelíz completamente destrozado á impulsos de la explosion producida por la capsula metálica.

¡Dios haya acojido en su seno el alma de este desventurado!

El pasado domingo se ha puesto á la venta el segundo ramiño de Espiñas, follas e frores, coleccion de versos escritos en gallego por nuestro querido Director, Valentin L. Carvajal. Contiene las poesias siguientes: O alalalaa. - As frores d'o simenteiro. - Doora. - O toque d'oracion.-Mendez Nuñez.-Un sono veira d'o Miño. —Os amores d'a aldea. —A carta d'a guerra.—¡Quén poidera chorar!—A escasula.—Deus fratresque gallaici.—Soedades. -Frores e vágoas.-As aureanas do Sil.-Os meigallos.-Doora.-'O Monte Sagro.-A carreiriña d'un can.-Veira d'o Arnoya.-O Monte Medullo. - A rola morta. - A volta d'a sega.—En Casdemiro.—A Feixóo.—Vasco Perez de Mariño.—O Castelo de Sandiás.—Misteiros.—O nome de Galicia.—N'o Mosteiro de Oseira.

Véndese cada ejemplar à 4 reales, en Orense, en la Administracion de «La Propaganda gallega.» Lepanto 18. A los suscritores al Heraldo de fuera de la capital, se les remite por el mismo precio, franco de porte.